

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 17 de Noviembre del 2017		No.Orden:428/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
NOE ALBERTO GUILLEN				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	-	-
400	Unidad	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA OFERTA(54114)	\$0.20	\$80.00
500	Unidad	PILOT PERMANENTE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA OFERTA(54114)	\$0.52	\$260.00
15	Unidad	SACAPUNTA DE ESCRITORIO(54114)	\$4.50	\$67.50
3000	Unidad	BOLSA DE MANILA TAMAÑO CARTA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA OFERTA(54105)	\$0.05	\$150.00
4500	Unidad	BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA OFERTA(54105)	\$0.05	\$225.00
3000	Unidad	BOLSA MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA OFERTA(54105)	\$0.03	\$90.00
-	-	TOTAL.....	-	\$872.50
SON: ochocientos setenta y dos 50/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 30 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 4 DIAS HABILES, FONDOS CESC, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE A LA SECCION DE ALMACEN Y REPRODUCCIONES Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR AL ING. ALEX ADONAY PORTILLO, JEFE DE SECCION DE ALMACEN Y REPRODUCCIONES AL TEL. 25937413				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP